

LA VOZ DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.
Provincias, idem..... 9,00 —
Extranjero, año..... 15,00 —

GERENTE
A. MARQUEZ

MADRID, 8 DE MAYO DE 1918

ADMINISTRADOR
A. MOLERO

GERENCIA
Marqués de Santa Ana, 26, pral., derecha

PROVOCANDO LA REVOLUCION

Nos hemos ocupado en días anteriores de la conducta política que observa el representante del Poder ejecutivo en una provincia española, ante la posición revolucionaria de un pequeño grupo que no quiere someterse a las autoridades legítimamente constituidas.

Debido quizás a la modestia de nuestro nombre, el señor marqués de Alhucemas no se ha dignado escucharnos; pero nuestro amor a España y la lealtad que debemos a la Monarquía nos fuerzan a insistir en lo dicho para que se remedie el mal con toda la urgencia que la gravedad de las circunstancias reclama.

Debe saber el Gobierno que uno de sus representantes dispensa franca protección a los enemigos del Rey, a quienes laboran contra el orden social, dejando en cambio desamparados y sin ningún género de garantías a los buenos ciudadanos, exactos cumplidores de las leyes.

No queremos creer que la causa de la democracia, que dice defender el señor García Prieto, se oponga en nada al mantenimiento del orden jurídico, ni que los representantes del Gobierno estén autorizados para fomentar la anarquía, para soplar la chispa germinadora de la revolución.

Esa débil política, estilo Luis XV, basada en la adulación, en la concesión de mercedes, sólo puede arrovechar a quien la use durante un presente fugacísimo; pero consumido el botín, agosta los campos del futuro, minados ya los cimientos de la legalidad.

Vea el Gobierno si es prudente mantener al frente de una provincia a quien así obra, si conviene la permanencia de ese foco perturbador dentro del territorio.

Como españoles y monárquicos, cumplimos nuestro deber dando la voz de alerta; veremos si los ministros del Rey cumplen con los suyos.

Sesiones de Cortes

SENADO

Sesión del día 7 de Mayo de 1918

A las cuatro abre la sesión el señor Grolzard. Se aprueba el acta de la anterior.

Pide el señor del Moral se resuelva a la mayor brevedad un expediente entablado por el Ayuntamiento de Ciempozuelos y una relación de los mozos exceptuados del servicio militar por defectos físicos y de los soldados de cuota durante los tres últimos años en la provincia de Murcia.

El ministro de la Gobernación ofrece activar el expediente y remitir a la Cámara la relación pedida.

Se ocupa el señor Ranero de la industria siderúrgica, en cuanto afecta al ramo de construcción, y a los precios de los hierros, pidiendo una resolución del Gobierno.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba un «bill» de indemnidad para el ministro de Marina por la aplicación de la ley de 17 de Noviembre de 1916, y los proyectos cediendo al Ayuntamiento de Lugo el edificio del convento de Santo Domingo, y se aprueba al Ayuntamiento de Llerena el cuartel de la Remonta.

Jornada mercantil.

Sin discusión, se aprueba el art. 1.º
Al 2.º apoya una enmienda el señor Espina. El señor Esperabe explicó el proceso de este proyecto y lo ocurrido en la información del Instituto de Reformas Sociales y de la abierta en el Senado para dictaminar con conocimiento de causa.

Se desecha la enmienda y se acepta, en parte, otra del mismo senador; le contesta el señor Castro, y se aprueba el art. 2.º

Apoya una enmienda al 3.º el señor Espina, pidiendo que se cierren los establecimientos de bebidas y sólo se abran las farmacias, funerarias, Cajas de Ahorro, etc., en la medida estrictamente precisa.

Le contesta el señor Gullón.

Se aprueba el artículo, agradeciendo el señor Rolland se acepte la excepción de las Cajas de Ahorros.

Sin discusión, se aprueban los arts. 4.º al 10.º
Al 11 apoya una enmienda el señor Espina, pidiendo que se concedan tres horas para comer, en lugar de dos que dice el proyecto.

Le contesta el barón de la Torre; se desecha la enmienda, y se aprueba el art. 11.

Sin discusión, se aprueba hasta el art. 14, inclusive.

Al 15 (sobre el Internado de la dependencia), el señor Espina y Capo defiende una enmienda.

Por la Comisión, el señor Romero Girón le contesta, rechazándola.

Es aprobado el art. 15 y los sucesivos hasta la totalidad.

El señor Espina y Capo defiende la adición de un artículo sobre el trabajo de la mujer, confiando que en la Comisión tendrán un buen padre.

El ministro de la Gobernación: ¡Como tuvieron con Su Majestad la Reina una buena madre los obreros!

Por la Comisión, el conde de Lizarraga le contesta.

Queda el proyecto sobre la mesa para su votación definitiva.

Se acuerda que el Senado se reúna en Secciones hoy, se fija el orden del día y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 7 de Mayo de 1918

El señor Villanueva abre la sesión a las cuatro menos veinte.

Ruegos y preguntas

Los señores Casanovas, Cervantes, Ferraz, Mon y Gallinal formulan diversas peticiones. A algunas contesta el señor Besada.

El señor Prieto se ocupa de la detención de unos marineros españoles que salieron de Bilbao a bordo del vapor «Elibert» y fueron conducidos a Inglaterra, donde han sufrido un largo cautiverio; solicita que sean indemnizados por la casa armadora del buque.

El señor Romero protesta de las deficiencias de los servicios ferroviarios, contestándole los ministros de Hacienda y Fomento.

El marqués de Villabragima trata del crédito para combatir la plaga de la langosta, que, según se dice, ha sido informado desfavorablemente por el Consejo de Estado.

El señor Cambó confirma este extremo y declara que del asunto se tratará en Consejo de ministros, anticipando su criterio favorable a hacer a las Cortes la petición oportuna.

El señor López Monís aboga por la construcción de ferrocarriles, puentes y caminos en la provincia de Zamora.

El ministro de Fomento promete atender la parte que sea posible.

El señor Villalobos, además de hablar de cuestiones de obras públicas y de tarifas de ferrocarriles, pide que se mejore la situación de los tem, oreros de Fomento.

El señor Cambó dice respecto a este último punto que irá incluido en el plan general reformando la organización de los funcionarios del Estado.

El señor Domingo pide al ministro de la Guerra datos relacionados con la construcción de la Casa de Correos de Tetuán y otros edificios oficiales en Marruecos.

El señor Nougués requiere al Gobierno para que, ante las elecciones que van a celebrarse el domingo próximo en Yecla, observe la mayor neutralidad.

ORDEN DEL DÍA

Reforma del Reglamento

El señor Barriobero apoya una enmienda al art. 96, pendiente de aprobación.

Justifica las limitaciones con que se solicitan dietas para los diputados, pues se exceptúa a quienes, por sueldo del Estado o ingresos igualmente fijos y seguros tienen medios suficientes para vivir con decoro.

El señor Sánchez Guerra manifiesta que ahora se trata concretamente de la reforma del reglamento. Pero además hay una ley que ordena que el cargo de diputado a Cortes sea gratuito.

No se toma en consideración.

El señor Suarez Inclán hace observaciones a la semana parlamentaria, creyendo que coarta la prerrogativa constitucional del Rey y la libertad parlamentaria.

El señor Rodés le contesta lo que ocurre en la Cámara belga.

Asegura que con el nuevo régimen será más eficaz la labor parlamentaria y desaparecerá el peligro de que haya, como hasta aquí, largos interregnos parlamentarios.

Rectifica el señor Suarez Inclán, lamentando la intransigencia de la Comisión, pues ni siquiera acoge la salvedad que existe en el Parlamento belga, donde, cuando circunstancias extraordinarias lo reclaman, no se hace uso de descanso en días laborales.

El señor Rodés manifiesta que en el art. 96 se salva el caso. Y la Comisión no tiene inconveniente en aclararlo para que en caso de urgencia la Cámara pueda acordar que haya sesión los sábados y lunes.

Se acuerda hacer la aclaración indicada por el señor Rodés en el art. 96.

Se aprueba este artículo.

Apoya el señor Pedregal una enmienda al 98.

Indica que siendo el acuerdo de clausura una cosa impuesta en concepto de mayoría,

debe exigirse un número mínimo de diputados que dé esta sensación para dar validez al acuerdo.

El señor Sánchez Guerra admite la idea y también que en vez de 70 sean 140 diputados presentes los que hacen falta para el acuerdo.

El señor Pedregal la acepta, pero cree que la votación debe ser secreta.

Sigue comentando el contenido del art. 114, que trata de la «clausura».

El señor Maura desvanece los temores que abriga el señor Pedregal, y dice que la votación pública ofrece verdaderas garantías.

Considera que en los votantes siempre habrá mayorías, porque estará representada proporcionalmente en los asistentes y votan es.

El señor Pedregal rechaza esta teoría.

Un secretario lee el art. 114 con la enmienda tal como la ha aceptado el señor Sánchez Guerra.

El señor Pedregal repite que no le satisface.

Son desechadas sucesivamente varias enmiendas al art. 114 de los señores Prieto, Alvarez Valdés, Elorrieta, Careaga, Barcia y Pedregal.

El señor Nougués queda en el uso de la palabra para un turno en contra del indicado artículo, y se levanta la sesión.

Entre periodistas

En las primeras horas de la tarde de ayer fué agredido en la calle de Alcalá, frente a Fornos, el director de *La Acción*, señor Delgado Barreto, por el redactor de *El Mundo* señor Alcalá Martín.

El agredido resultó con algunas lesiones de escasa importancia.

Gobernación

CACERES.—La Compañía de los ferrocarriles M. C. P. ha suprimido la tarifa especial para el transporte de la cal.

Esta medida ha producido un enorme trastorno, porque se exportan anualmente 1.000 va ones; además, 600 obreros han quedado en paro forzoso.

El gobernador teme se produzca un grave conflicto.

BADAJOS.—En Monesterio se ha celebrado una manifestación de más de 600 personas, en demanda del abaratamiento de subsistencias y para impedir la salida de trigo y harinas.

TARRAGONA.—En el pueblo de Hervella, del partido de Tortosa, han ocurrido sucesos desagradables con motivo de una diligencia judicial para dar posesión de varios terrenos a la Sociedad Riqueza Frutera.

Al escribano y alguacil le fueron arrebatadas las actuaciones, siendo arrojados a una acequia por la multitud.

Instrucción pública

Se han comenzado a circularse las órdenes para la jubilación de los catedráticos cuya edad pase de los setenta años. Por esta justa disposición, quedan equiparados los profesores de primera enseñanza con los catedráticos de estudios superiores, conforme a lo dispuesto en la *Gaceta* del pasado día 4 de Mayo.

También merece muchos elogios de los Centros docentes la disposición de la misma fecha, por la cual se permite a los catedráticos solicitar la excedencia, aunque no lleven los diez años de desempeño de la Cátedra, según anteriormente estaba preceptuado.

Estas excedencias se conceden con toda clase de garantías de honorabilidad y consideración, y aun le queda al catedrático jubilado el derecho a percibir ciertos honorarios por explicaciones de cursos especiales y cursos de ampliación.

Aeronáutica militar

En vista de un escrito del coronel director del Servicio de Aeronáutica militar, de acuerdo con lo informado por el Jefe Mayor Central del Ejército, se dispone que en lo sucesivo, para obtener ingreso en los cursos que efectúa el Servicio de Aeronáutica militar, con objeto de obtener el título de observador de aeroplano, los jefes y oficiales que lo hayan solicitado y a quienes en virtud de propuesta del coronel director del Servicio les correspondía asistir a los mismos, habrán de demostrar su aptitud sometiendo a un examen con arreglo al siguiente programa.

1.º Situar en un mapa mudo de la Península Ibérica, del Mediodía de Francia y del Norte de África, las capitales de provincia en España y las poblaciones más importantes de España, Portugal y Marruecos.

2.º Dibujar en un mapa mudo, igual al anterior, los sistemas orográficos e hidrográficos y las vías de comunicación de mayor importancia, con especial indicación en el orográfico de las mayores altitudes y de los collados más importantes.

3.º Impresionar en el campo una vista fotográfica y efectuar todas las operaciones necesarias hasta obtener una prueba positiva; y

4.º Escribir con signos del alfabeto Morse las frases que se dicten.

MADRILEÑAS ILUSTRES

La Doctora de Alcalá

Doña María Isidra Quintana de Guzmán y de la Cerda, hija de los condes de Oñate, nació en Madrid el 31 de Octubre de 1768, y era hija de don Diego de Guzmán y Ladrón de Guevara, marqués de Montelgre, y de doña María Isidra de la Cerda, condesa de Paredes.

Desde muy niña, su precoz talento y la clarísima inteligencia de que estaba dotada, llamó la atención de cuantas personas estaban en contacto con ella, haciendo concebir a sus padres justificadas esperanzas de un porvenir glorioso. No salieron aquellas fallidas, porque María Isidra, cuando apenas contaba diez y siete años, poseía una instrucción por todos conceptos extraordinaria, dando con ello lugar a que la Academia de la Lengua se honrase nombrándole socia el 2 de Noviembre de 1784, pronunciando su discurso de entrada, notabilísimo, el 28 de Diciembre del mismo año.

A tanto llegaron los méritos de la eximia doncella, que el 26 de Abril de 1785 Su Majestad el Rey Carlos III mandó publicar una Real orden permitiendo que la Universidad de Alcalá la nombrase licenciada y doctora en Filosofía y Letras, Real orden que firmó en Aranjuez el conde de Florida Blanca.

Fué solemnísima la entrada en Alcalá de la nueva doctora, verificada el 3 de Junio del mismo año, rodeada de su nobilísima familia y de un centenar de amigos y deudos de lo más escogido de la Corte, ansiosos de asistir al examen, y tantos llegaron a ser los curiosos, que hubo de celebrarse aquel en la capilla de la Universidad, que era donde más público podía albergarse.

Uno de los tres temas que le tocaron en suerte fué acerca de una obra de Aristóteles, «El alma del hombre es espiritual», sobre el cual disertó largamente, con gran brillantez. El resto del examen, fué pronunciar un discurso en latín y contestar a las objeciones que le hicieron tres catedráticos y responder durante una hora a cuantas preguntas quisieran hacerle los doctores de la Universidad. Ad más de todo esto, en el programa que hizo imprimir y que hizo repartir con anticipación al público, ofrecía contestar en latín, en griego y en francés o italiano a cuantas preguntas se le hicieran sobre el origen, partes y variedades de dichas lenguas, así como también las que se le hicieran sobre Retórica, Elocuencia, Geometría, Geografía, Filosofía general, Lógica, Teología natural, Física, Historia natural, Cosmología y Ética.

Las preguntas se sucedieron sin interrupción, durante hora y media. El Claustro admirado, no quiso votar y la declaró doctora por aclamación, renunciando a los derechos establecidos, que no quiso cobrar.

El día 6 del mismo mes, fué confirmada del grado en la misma capilla, con inusitada pompa, y una extraordinaria aglomeración de público que se agolpaba desahogado a la insignie doctora madrileña.

Fué el padrino el doctor don Juan Francisco del Valle y López de Saizar; vestía la nueva y graduada muceta de raso azul celeste, con lazos del mismo color sobre una falda y corpiño de raso negro, y así fué retratada, a expensas de la Universidad, por el famoso pintor Joaquín de Inza, que la retrató con luirete.

Este cuadro se conserva todavía en la Universidad Central.

Terminado el acto, doña María Isidra de Guzmán y de la Cerda fué nombrada profesora de la Cátedra de Filosofía moderna y consiliaria perpetua, cargo jamás concedido a ninguna mujer ni a nadie, porque esta Facultad no tenía conciliario, y continuó vacante desde entonces.

La Doctora de Alcalá era, al mismo tiempo que genio, mujer hermosa, y rindió su tributo al amor. Cuatro años después, fué la esposa de don Rafael Alfonso de Souza, marqués de Guadalcázar e Hinojares, el 9 de Septiembre de 1789. Residió en Madrid y otras veces en Córdoba, donde tuvo tres hijos, y murió en dicha ciudad el 5 de Marzo de 1803, a los treinta y cinco años de edad.

El pueblo madrileño, que tanto admira a la ilustre condesa de Pardo Bazán, y que ha visto con agrado que el pueblo de su nacimiento le erige un monumento, debía pedir que se alzase una estatua en cualquier paseo de la Corte de doña María Isidra de Guzmán y de la Cerda, la doctora de Alcalá, uno de los muchos timbres de gloria con que puede honrarse la hermosa capital de España.

A las mujeres madrileñas, sobre todo a las que cursan en la Universidad, corresponde la iniciativa.

CECILIA CAMPS

Reunión de periodistas

Por iniciativa de varios compañeros se celebró en la Asociación de la Prensa una reunión de periodistas para adoptar acuerdos relacionados con la propuesta que días pasados hizo en el Congreso el señor Romeo, encaminada a que los beneficios del anticipo reintegrable que el Estado va a conceder a las Empresas periodísticas para remediar la carestía del papel alcancen también al personal que trabaja en la confección de los periódicos tanto redactores como obreros y empleados administrativos.

El señor Romeo explicó detalladamente el alcance de su propuesta, que consiste en que una vez concedido el anticipo y aumentado a

ro céntimos el precio de venta de los periódicos, destinen un céntimo por ejemplar para mejorar los sueldos y jornales de los redactores, empleados y obreros.

Los concurrentes acogieron con gran entusiasmo la propuesta del señor Romeo, y se nombró una Comisión, formada por los señores Jardiel, Orta, San Germán, López Baeza y García Mora, para que se pongan al habla con las Empresas periodísticas el Gobierno, los diputados periodistas y las Sociedades de obreros tipógrafos al objeto de buscar una fórmula que satisfaga a todos.

De todas partes

Parte francés

PARIS 7 (11,45 noche).

«Actividad marcada de ambas artillerías en el frente de Villers-Bretonneux.

«Fracasó un golpe de mano alemán al Sur de Hartmannswillerkopf.

Nada que señalar en el resto del frente.»

Parte inglés

LONDRES 7 (11,30 noche).

Comunicado oficial británico: «Ambas artillerías han mostrado gran actividad al Norte del Lys y en diferentes puntos del frente.

No ha ocurrido ningún otro acontecimiento que señalar.»

Parte alemán

KOENIGSWUSTERHAUSEN 7 (3 tarde). En la orilla norte del Lys se malograron avances ingleses.

El enemigo lanzó por la noche varios ataques entre el Ancre y el Somme, ejecutados por tropas australianas.

A ambos lados de la carretera Corbel-Bray lograron penetrar en nuestra primera línea. En lo demás, su asalto, dos veces repetido, se estrelló ya delante de nuestros puestos, con grandes bajas para el enemigo.»

Huyendo de los submarinos

LAS PALMAS 7 (11 mañana).

Los barcos pesqueros llegados esta mañana traen noticias de que en la costa occidental de África, y huyendo de unos submarinos, embarrancaron dos vapores, ignorándose su nacionalidad y demás circunstancias.

Las tripulaciones se vieron obligadas a tomar tierra, y se teme que hayan sido capturadas por los moros, pues fueron vistos grupos de indígenas que se dirigían a la costa al embarrancar los barcos.

Han salido varios barcos españoles con objeto de prestar auxilio a los naufragos y salvarlos, si es posible, del cautiverio.

El premio de la Grandeza de España

Para celebrar el tercer centenario de la muerte de Cervantes, la Grandeza de España, dando una gallarda muestra de su amor a la cultura y a todo lo nacional, fundó un premio de 10.000 pesetas, adjudicables cada dos años a un escritor que se haya distinguido por el mérito y españolismo de sus obras.

La primera vez que se ha otorgado el premio ha correspondido a nuestro querido amigo el ilustre don Francisco Rodríguez Marín, por los 22 volúmenes publicados en los años 1916 y 1917. Entre estas obras figura la edición crítica y anotada del *Quijote* y la monumental de la misma obra.

Nuestra sincera enhorabuena al insignie cervantino y director de la Biblioteca Nacional señor Rodríguez Marín.

La Fiesta del Dos de Mayo, el Centro de Hijos de Madrid y el presidente del Consejo

Ante las patrióticas gestiones realizadas por el Centro de Hijos de Madrid para la celebración oficial de la Fiesta del Dos de Mayo, ilustres personalidades enviaron a su ilustre presidente opiniones llenas de patriotismo, que hemos publicado en números anteriores.

A continuación publicamos hoy la enviada por el presidente del Consejo de ministros, don Antonio Maura, que dice así:

«En contestación al oficio de ese Centro, fecha 29 de Abril, relacionado con la celebración de la fiesta del Dos de Mayo, cumplo manifestar a VV. SS. que e hecho mismo de que este año se haya solemnizado la fecha no celebrando sesión las Cámaras, cerrando las oficinas e izándose el pabellón en los edificios públicos, demuestra ser innecesaria declaración ninguna respecto a la vigencia de las disposiciones que establecieron la festividad de la gloriosa fecha.—Dios guarde a V. V. S. S. muchos años.—Madrid 6 de Mayo de 1918.—ANTONIO MAURA.—Señor Presidente del Centro de Hijos de Madrid.»

La guerra mundial

Frente occidental

Comunicados franceses

PARIS 6.—Durante la noche hemos ejecutado con éxito dos golpes de mano al Oeste de Hangard y al Sudoeste de Noyon. Hemos traído prisioneros.

Después de un violento combate, el enemigo intentó abordar nuestras líneas al Sudoeste de la granja de Anchin.

Ha fracasado por completo y ha dejado sobre el terreno numerosos cadáveres.

En Champagne, uno de nuestros destacamentos ha entrado en las organizaciones alemanas en la región al Norte del Loivre (Oeste de Reims).

Después de un intenso combate, en el curso del cual hemos infligido graves pérdidas al adversario, el destacamento volvió a sus líneas con numeroso material capturado.

En Lorena, en la región Abaucourt, uno de nuestros destacamentos de reconocimiento ha hecho, después de un combate, prisioneros, sin sufrir pérdidas.

Nada que señalar en el resto del frente.

PARIS 6.—Actividad bastante grande por parte de ambas artillerías al Norte y al Sur del Aves.

No hubo acciones de infantería.

Nada que señalar en el resto del frente.

Comunicados alemanes

KOENIGSWUSTERHAUSEN 6.—En la región de Flandes llevamos a cabo con éxito varias empresas.

Un ataque parcial enemigo al Sur de Lokre se malogró.

Por la mañana temprano hubo a ratos gran actividad de artillería entre Ipses y Baileul.

Durante el día, fuerte fuego gravitó sobre el monte Kemmel.

En la orilla Norte del Lys, a orillas del canal de la Bassée y en ciertos sectores del campo de batalla a ambos lados del Somme, recrudesció al anochecer la acción de la artillería.

A raíz de algunos combates exploradores y de avances en las líneas enemigas, cerca de Hangard y al Sudoeste de Brimont, cogimos algunos prisioneros.

Grupo del duque Albrecht.—En combates de vanguardia librados con americanos al Sudoeste de Blamont y con franceses en el Hartmansweilerkopf, hicimos cierto número de prisioneros.

Nada nuevo que señalar en los demás sectores de la guerra.

NAUEN 6.—Nada nuevo que comunicar de ninguno de los distintos frentes de operaciones.

Comunicados ingleses

LONDRES 6.—Realizamos con éxito varias pequeñas operaciones ayer por la noche entre los ríos Somme y Aves, al Oeste y al Sudoeste de Morlancourt.

En esta localidad conseguimos adelantar considerablemente nuestro frente, a pesar de la oposición de enemigo, cuyas pérdidas fueron grandes.

Nuestras tropas capturaron más de 150 prisioneros, apoderándose de dos ametralladoras y de morteros de trinchera.

Nuestras pérdidas fueron pequeñas.

También hubo combates locales ayer por la noche en nuestros puestos avanzados en la vecindad de Locon y del río Lawe.

Mojoramos nuestras posiciones en esta localidad.

En el resto del frente no ha cambiado la situación.

CARNARVON 6.—En la afortunada operación local realizada por nosotros anoche en las inmediaciones de Morlancourt hicimos más de 200 prisioneros.

Las tropas francesas rechazaron completamente unos «raids» intentados por el enemigo anoche y esta mañana temprano al Sur de Lore.

La actividad artillera ha continuado por ambas partes durante la jornada en todo el frente de batalla.

Al Norte del Lys se han producido varios incendios por nuestra artillería detrás de las líneas enemigas.

Las operaciones en Asia

LONDRES 6.—Parte oficial de Palestina y del Hedjaz.

El viernes por la noche se replegaron nuestras tropas avanzadas, que estaban ocupando Es Salt, y las emplazadas al Este del río Jordán se establecieron en una línea que cubre los principales vados del río.

El núcleo principal de nuestras tropas se retiró sobre el río, dejando fuertes destacamentos en la orilla izquierda para proteger el paso de éste.

Durante la operación efectuada al Este del río Jordán, desde el 30 de Abril al 4 de Mayo, nos apoderamos de 46 oficiales, uno de ellos alemán y turcos los restantes, y de 843 soldados turcos.

Cayeron además en nuestro poder 29 ametralladoras y seis automóviles blindados, infligiéndoles además grandes pérdidas, superiores a las nuestras.

El viernes, las fuerzas árabes del rey de Hedjaz atacaron a los turcos que trabajan en el ferrocarril del Hedjaz y del río Yerdum, estación de esta línea, situada al Norte de Maan, haciéndoles 25 prisioneros y causándoles estragos de importancia en la línea del ferrocarril.

Frente italoaustriaco

COLTANO 6.—En el valle de Arsa hemos rechazado, por medio de ráfagas de ametralladoras y de artillería, un destacamento enemigo que se aproximaba a nuestras líneas desde el fondo del valle.

En la meseta de Asiago una patrulla británica regresó con prisioneros capturados durante un «raid» efectuado en las trincheras enemigas.

En el conjunto del frente, acciones moderadas de ambas artillerías, algunas concentraciones de fuego en la zona del Tonale, en el valle de Lagarina, en la región de Posina-Astico, en la meseta de Asiago, y a lo largo del Piave inferior, desde Senon al mar.

VIENA 6.—Situación estacionaria. En el sector de la guerra del Sudoeste, fuerte actividad de artillería.

Ecos diversos

Coacción sobre la Cámara

ZURICH 6.—Según *La Leipziger Volkszeitung*, los generales Hindenburg y Ludendorff han hecho saber al Kaiser que, en el caso de que el Gobierno prusiano decida disolver la dieta a consecuencia de que la Cámara rechace el proyecto gubernamental de reforma, ellos se verán obligados a presentar la dimisión.

Empréstito bien acogido

WASHINGTON 6.—El enorme éxito del tercer empréstito de la libertad se confirma. Los resultados incomparables obtenidos hasta ahora sobrepasan a los anteriores de todas las naciones del mundo.

Se calcula el número de suscriptores, próximamente, en 17.000.000, lo que da un resultado de un suscriptor por cada seis habitantes.

En Oriente

LONDRES 6.—Comunican de Tien-Tsin que numerosas fuerzas, particularmente cosacas del Transbaikal, unidos a los cosacos de Semenov, se adelantan en dirección del Oeste de la frontera manchuriana hacia Chita, situada en el camino de hierro siberiano. Los bolcheviques, seriamente preocupados, envían refuerzos al Oeste para impedir a Jemánoff rebasar Chita.

Fuerzas aéreas

LONDRES 6.—Comunica el Almirantazgo que durante el período transcurrido desde el 29 de Abril al 5 de Mayo los contingentes de fuerzas aéreas emplazadas en Dunkerque efectuaron bombardeos sobre Ostende, Westende y los muelles y esclusas de puerto Brujas y sobre la próxima base de hidroplanos cercana a este puerto.

Se observaron blancos muy certeros en el muelle, en los cobertizos de hidroplanos y en los almacenes de puerto Brujas.

Ha desaparecido uno de nuestros aeroplanos. Durante la ofensiva destruimos un aeroplano de dos asientos y derribamos otro, que cayó sin gobierno.

La espada de un general

ZURICH 6.—El general Fournier, gobernador de Maubeuge, ha llegado a Interlaken después de más de tres años y medio de cautiverio.

El vencedor de Maubeuge, general von Zwehl, devolvió al general Fournier su espada.

¡Esto es aprovechar!

ZURICH 6.—Según *El Correo de Lemberg*, por la estación central de la ciudad pasan, desde hace algún tiempo, largos trenes cargados de tierra negra extraordinariamente fértil de Polonia y Colivia, trasladando de este modo a Alemania millones de toneladas del riquísimo mantillo de las tierras de Ucrania.

Según *El Correo de Posnania*, faltan en Polonia dos millones de libras de granos, necesarios para la sementera de primavera.

En Kieff falta el pan en absoluto, y ha sido preciso substituirlo por patatas y legumbres secas.

Las remesas de trigo procedentes de Poltava y Jarkoff han cesado por completo, y el pueblo se encuentra ante el inminente peligro de perecer de hambre.

Proyecto de flota

RIO JANEIRO 6.—El cónsul general yaqui en esta capital ha declarado que varios capitalistas de su país aportarán los capitales necesarios para la construcción de una gran flota de buques mercantes.

La Exposición francesa de Madrid

PARIS 7.—Imbart de la Tour, miembro del Instituto y delegado general francés del Comité de aproximación francoespañola, que sale el jueves para Madrid en unión de la Delegación del Instituto para visitar la Exposición francesa, ha hecho las siguientes declaraciones al periódico *Excelsior*:

«La creación de dos Comités de aproximación francoespañola en París y Madrid fue decidida en 1916, de resultas de la visita de los académicos a los intelectuales españoles.

Su fin es la unión económica, artística e intelectual entre los dos países.»

El Comité francés está compuesto por Bonnat, presidente del Comité francés; Lamy, secretario perpetuo de la Academia, y presidente de la Sección intelectual; Bergson y Perier, vicepresidentes; Manotau, que preside la Sección económica; Teissier, de la Academia Ciencias Morales y Políticas, y Widort, presidente de la Sección artística.

Del Comité español es el presidente el duque de Alba, y vicepresidente, el senador Altamira.

Los dos Comités, en frecuente comunicación, elaboran un programa de estudios, del cual, como corolario, salió la celebración de la Exposición de pintura española en París.

Esta Exposición se ha retrasado, en virtud de las circunstancias.

La Exposición francesa se abrirá en el Palacio del Retiro de Madrid el 12 de Mayo.

Todo hace prever un gran éxito, puesto que España es el país que ha producido la más fecunda florecencia, dentro de la escuela moderna, y un pueblo apasionado del arte.

Además de la misión de inaugurar la Exposición, el Comité lleva otro objetivo más alto, como es el de la creación de una Escuela artística francesa que está virtualmente de cida.

Concurso Hípico

Como anunciamos oportunamente, anteayer se corrió la Copa de Su Majestad el Rey, y esta prueba, a pesar del tiempo desapacible que hacía, atrajo una numerosísima y distinguida concurrencia al Hipódromo de la Castellana.

Tomaron parte en la prueba 73 caballos, que tuvieron que salvar 15 obstáculos, con «handicap» en el muro, en un tiempo máximo de tres minutos treinta segundos.

Los premios, que eran ocho, fueron ganados:

1.º «Delicia», montado por don Carlos G. Maturana, en un minuto treinta segundos.

2.º «Camillero», por don Carlos L. Borbon.

3.º «Malmón II», por don José Bermejo.

4.º «Picador», por don Lisardo Boado.

5.º «Comezón», por don Carlos L. Borbon.

6.º «Frecuentado», por don Enrique G. Anleo.

7.º «Vendee», por don José Álvarez de Bohorques.

8.º «Ruseñada», por don Fernando Morcra.

Merecieron lazos «Vixen», montado por don Celedonio Febre; «Trifunus», por don Francisco León; «Enconco», por don José Cavanillas; «Dinástico», por don Francisco Jaquot.

Hicieron sin falta el recorrido los ganaderos de los seis primeros premios.

A las seis menos cuatro llegaron al Hipódromo Sus Majestades el Rey y la Reina doña Victoria con el infante don Felipe y la duquesa de Vendôme.

Asistieron también la duquesa de San Carlos, el marqués de la Torrechilla y otras distinguidas personalidades de la aristocracia.

Información oficial de Guerra

Destinos.—Comandante don Vicente Ruiz Mosso, a excelente en la sexta región.

Primeros tenientes don Enrique de los Ríos Astigaraga, don Luis González Mata Moya y don Federico Gasulla Alonso, al grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla.

Segundo teniente don Miguel Rodrigo Martínez, al grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla.

Profesorado.—Se anuncia concurso para cubrir vacante de capitán y dos de primeros tenientes, profesores en el Colegio de Carabineros.

Idem para cuatro de mayor y dos de oficiales primeros, profesores en la Academia de Intendencia.

Gratificación.—Se concede la gratificación de 600 pesetas anuales al médico primero don Benigno Fernández y a la de Industria al subintendente de segunda don Segundo Sarmiento.

Matrimonio.—Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Carabineros don Pedro Carabantes.

Destinos.—Se concede la vuelta al servicio activo al subinspector médico de primera don Nicanor Cilla.

Se dispone que en la plantilla asignada al Cuerpo de Oficinas Militares, a excepción del Archivo general militar pueden ser indistintamente destinados los oficiales subalternos segundos y terceros y los escribientes de primera y segunda, siempre que no exceda de la plantilla.

Se concede la separación del servicio activo al primer teniente de Artillería don Pascual Navarro.

Autorización.—Se autoriza a los generales jefes y oficiales para que acompañen a sus hijos o hermanos a los exámenes de ingreso en las distintas Academias militares.

Clasificación.—Dec árase apto para el ascenso al subinspector veterinario de tercera don Francisco Acín Villa.

Sanidad.—Se nombran médicos auxiliares del Ejército al cabo don Cayetano de Cuet y al soldado don Aurelio Hidalgo.

Varias disposiciones.—Ascende a maestro armero de segunda don Manuel Bernat.

Se aprueba el programa para exámenes de aspirantes a maestros de taller.

Se concede dos meses de licencia por enfermedad al escribiente de Oficinas militares don Isaac Casillas.

Se dispone que sufra exámenes para celador el brigada de Ingenieros don Tomás Ortega.

LA ZONA DE MELILLA

Conferencia del teniente coronel señor Suárez Inclán

En la Sociedad Geográfica dió ayer el teniente coronel de Estado Mayor don Pío Suárez Inclán una notable conferencia sobre la zona de Melilla.

Con una carta a la vista, describió la zona de Melilla, en la que van ocupados, merced a la acción militar, 2.846 kilómetros, que integran cinco cabillas. Habló de sus costumbres, de los idiomas y dialectos, singularmente del chejía, de los nómadas, y señaló las diferencias entre el árabe y el rifeño. Al estudiar la psicología de los cableños, dijo, que, cuanto más cultos, mayores aptitudes belicas descubren.

Señaló el error que padecen las personas partidarias de la penetración comercial y cultural de Marruecos sin la previa acción militar.

La primera sería imposible si la fuerza de las armas no allanase el camino y asegurase la tranquilidad y la paz. No es, sin embargo, partidario de los actos de conquista; pero trata de demostrar que cuanto allí se ha hecho ha sido irremediable, porque hasta 1909 estuvo la población encerrada en sus muros, como desde el siglo XV en que la ocupamos.

Nadie podía penetrar en el Rif, ni aun los musulmanes, pues ningún súltan consiguió nunca dominar a aquellos indígenas. Nosotros mismos hubimos de abandonar, ante las continuas agresiones, varias posiciones, entre ellas el fuerte de Cazaza, que ocupó un Medina Sidonia.

Extendiéndose el conferenciante en prolongadas consideraciones acerca de la ocupación de Cabo de Agua y de las campañas de 1909, 1911 y 1913, para deducir que hasta 1916 no quedó la zona totalmente pacificada, merced a la acción del Ejército, a quien pide se haga justicia.

Los 2.846 kilómetros que ocupamos están pacificados; ya son muy raras las agresiones. Sólo la falta de recursos de los naturales induce a éstos a la comisión de crímenes, cuya finalidad es el robo.

Los habitantes de la zona, según los datos oficiales, son 66.000, contra la opinión equivocada de los que sostienen la cifra de 27.000.

Los rifeños, gracias a nuestra política de atracción, viven hoy en paz y armonía con los españoles. Hay, pues, que deshacer la leyenda de que la penetración en Melilla es empresa cruenta y difícil, sino, por el contrario, sencilla y fácil.

Hoy somos dueños de la provincia de Guelala, y las ocupaciones por parte de Beni Sald y Metala nos han dado grandes facilidades para el avance y la expansión del territorio, a tal extremo, que, de no oponerse alguna razón diplomática, podríamos ocupar sin grandes resistencias todo Metala para ganar la frontera francesa y todo Beni-Buyag hacia el Sur de nuestra zona. A este fin, los principales caudillos están al habla con nuestras autoridades militares.

La ocupación de Taferoit sería de una importancia decisiva, puesto que incomunicaríamos unas cañiles con otras y nos facilitarían la comunicación con Taza y Fez.

La ocupación militar es una necesidad hasta conseguir que los moros vivan con nosotros en perfecta armonía y santa paz.

Ensalzó la institución de la Policía indígena por los excelentes resultados que nos reporta; describió su organización, distribución, funcionamiento, etc., etc., citando extraordinarios casos de fidelidad y de amor a la causa de España.

Señaló la importancia de Zeluán, nudo de considerables comunicaciones.

Como síntesis de la conferencia, y renunciando a tratar algunos extremos importantes por los apremios de tiempo, dijo, que los comerciantes deben llevar allí sus productos, como el aceite, preferido por los moros, y la algarata, que está desastando a la babucha, para no dejarnos arrebatar un mercado que es nuestro por derecho propio.

El presidente de la Sociedad hizo un discurso felicitando al disertante.

PARA 1918

Las fuerzas de mar y tierra

Los ministros de la Guerra y de Marina leyeron en el Congreso los oportunos proyectos de ley fijando las fuerzas permanentes de mar y tierra para el año actual.

Se fija en 190.228 hombres la fuerza del Ejército permanente, sin contar en ella los individuos del Cuerpo de Inválidos y la Penitenciaría militar de Mahón.

Para las dotaciones de los buques puertos militares, Arsenales, bases navales secundarias y puertos de refugio, provincias marítimas y demás servicios a cargo de la Marina se autoriza al ministro del ramo para tener sobre las armas a 11.091 marinos y a 190 soldados con sus correspondientes clases.

Audiencia militar en Palacio

Su Majestad el Rey recibió en audiencia al general Barquero, que dió las gracias a Su Majestad por su nombramiento de consejero del Supremo de Guerra y Marina; al general Muñoz Cobos, inspector de Sanidad Zápico, teniente coronel Ruiz; comandantes Palla y Boyer, capitanes Estrada, González Ponté y Boyer (don José); teniente auditor de la Armada Romero, teniente Coello y los agregados militares de las Embajadas de Inglaterra e Italia.

Compra de ganado

Por el director general de Cría caballar y Remonta se ha dispuesto que las Comisiones de compra de ganado que funcionan en los regimientos del Arma de Caballería comiencen nuevamente a adquirir caballos de tiro ligero al precio y con las condiciones de edad y demás extremos especificados en órdenes anteriores, referentes a este asunto.

La Sociedad de Salvamento de Naufragos

La Sociedad de Salvamento de Naufragos se reunió en junta general el pasado domingo, bajo la presidencia del ex ministro don Diego Arias de Miranda.

Para cubrir una vacante de vicepresidente del Consejo Superior fué nombrado el capitán de navío don Julio Merás, y vocal del mismo el vicealmirante don José Morga.

Se otorgaron los premios para capitanes de altura a don Miguel Antich Compañy, capitán del vapor «Antonio López», por haber efectuado el salvamento de 30 tripulantes de un buque torpedado, y a don Adolfo Loubet y Lezama, capitán del vapor «Cresalubi», que salvó 30 personas de un buque inglés, ocho de otro portugués y toda la que conducía otro noruego, víctima también de los submarinos.

La humanitaria institución posee hoy cincuenta y tres estaciones con cuarenta y seis botes salvavidas insubmersibles, sesenta lanzacabos o portamarras de diversos sistemas y cincuenta y seis casetas para su albergue.

Con el empleo exclusivo de este material ha salvado de las olas desde su fundación cerca de dos mil vidas y ha registrado y premiado a los salvadores de más de diez mil naufragos con medallas de oro, plata o cobre y ciento setenta y cinco mil pesetas en metálico.

Provincias

El II Congreso Nacional de Riegos

SEVILLA 6.—La sesión preparatoria fué presidida por el vizconde de Eza.

Se nombraron las secciones y se acordó que mañana empezaran las sesiones ordinarias.

Las secciones son las siguientes: Primera. «Administración de los regadíos», presidente, señor Nicolaú; ponente, señor Jordana de Pozas.

Sección. «La ganadería en su relación con los riegos», que preside el marqués de Alonso Martínez, y es ponente el marqués de la Frontera.

Tercera. «Introducción de los riegos en Andalucía», compuesta por el conde de Montornés y el señor Mora e Antequera.

Cuarta. «La colonización en el regadío», presidida por el señor Bernal y como ponente el señor Alcaraz.

Quinta. «Repoblación de las cuencas de abastecimiento de los pantanos y de las laderas de los canales de riego», el presidente es el marqués de Aracena y el ponente el señor Marquage.

Sexta. «Concesiones de aguas en cuanto a relación con los riegos», presidida por el señor Candau, siendo ponente el señor González Quijano.

En la sesión de la Sección primera se ha discutido la ponencia del señor Jordana de Pozas, dándose cuenta de las comunicaciones recibidas, y acto seguido se puso a discusión otra ponencia presentada por el director de pantano de Guadamez.

Hay inscriptos 650 congresistas, mayor número que en el primer Congreso celebrado en Zaragoza.

Los congresistas asistieron a una jira por el Guadaluquivir, desfilándose algo por causa de la lluvia.

El señor Gasset fué invitado a un almuerzo por el señor Rodríguez de la Borbolla en la Venta de Eritaña y por la noche salió en un expreso con dirección a Madrid, siendo objeto de una cariñosa despedida.

La Bolsa de Barcelona.—Procesamiento de la Junta Sindical de Agentes

BARCELONA 7.—Ha visitado al gobernador civil una Comisión del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa para darle cuenta de procesamiento y suspensión de la Junta Sindical del Colegio, y que por ello no se había publicado el *Boletín Oficial*, irrogándose graves perjuicios al mercado bursátil.

Dijo el señor González Rothow que trataría con el delegado de Hacienda de solucionar el conflicto.

La suspensión y procesamiento de la Junta ha sido motivada por haber desobedecido el orden del delegado de Hacienda. Este dispuso que el síndico del Colegio firmase las pólizas de liquidación de fin de mes, a lo cual aquél se resistió, siendo denunciado.

La Junta entonces se hizo solidaria de la actitud del síndico, y por ello vino la orden contra siete señores que la componen.

Según referencias, se trata de una fase, un pleito existente entre el Colegio oficial y el mercado libre de valores.

El conflicto del pan.—El trigo.—Remisión de industriales

BARCELONA 7.—La noticia de que los honorarios iban a subir el precio del pan provocó un gran revuelo.

En algunas panaderías se avisó a los particulares el alza; pero las autoridades realizaron gestiones para que tal no sucediera.

Se sabe que el Gobierno se ha comprometido a facilitar trigo a esta capital hasta mediados de Julio al precio de 42,50 pesetas.

Mientras llega este trigo los harineros facturarán a los panaderos al precio actual cuando harina precisen aquéllas.

El gobernador ha manifestado que en los meses de Junio, Julio y Agosto llegará suficiente para enjugar el déficit que existe; que entonces el precio del pan será de 42 céntimos en vez de los 44 que actualmente cuesta.

Esta mañana se reunieron en el Gobierno civil los presidentes del Fomento del Trabajo Nacional, de la Cámara Industrial, del Fomento de Manresa y de otras varias entidades interesadas en la industria textil para cambiar impresiones sobre el problema de la importación del algodón.

A la reunión asistió el ministro de Fomento Sr. Cambó ofreciendo dar cuenta al Gobierno del asunto.

Piaza de Toros de Madrid

La corrida del Montepío de los toreros anunciada para ayer tarde, ha sido suspendida por desahogar la autoridad tres toros de los seis que debían lidiarse del excelentísimo señor de Vera.

Del Concejo madrileño

El alcalde y las subsistencias

El alcalde, señor Silveira, se ha dirigido por conducto oficial a los gobernadores de provincia, rogándoles hagan saber por medio de los Boletines Oficiales a los productores de subsistencias alimenticias de todos órdenes, incluso ganado, que le dirijan ofertas expresando cantidad, precios sobre vagón y punto de embarque, por si conviene adquirirlos para gestionar el envío inmediato del material de transporte, advirtiéndole que los precios deben ser lo más reducidos posible y sin pago de comisión ni emolumento alguno.

También ha puesto el señor Silveira en conocimiento del gobernador de Valencia que a pesar de haberse fijado por él, cuando fue comisario de Subsistencias, la tasa del arroz, clamoroso a 62 pesetas 100 kilogramos en molino o sobre vagón, el presidente de la Asociación gremial de arroceros de Valencia y demás casas exportadoras se niegan a vender a menos de 71 pesetas, alegando no tener de la clase cero; rogándole el señor Silveira que consiga del referido gremio el envío inmediato de mil sacos de arroz a la Unica, a 62 pesetas los 100 kilogramos sobre vagón. En caso de negarse a ello los arroceros, el alcalde está dispuesto a decir en la Prensa lo que ocurre y a dirigirse al Gobierno, demostrando que los arroceros de Valencia talaron abiertamente a lo ofrecido, haciendo campaña en la Prensa y en el Parlamento para que se prohiban terminantemente las exportaciones.

Los mecheros del alumbrado público

Siendo constantes las reclamaciones que se producen por el robo de mecheros de los faroles del alumbrado público y por el de tapas de las bocas-registros en la vía pública y de otros servicios municipales, el alcalde, señor Silveira, se ha dirigido a los tenientes de alcalde recomendándoles que, con los guardias a sus órdenes, realicen visitas de inspección en todas las traperías, puestos de Rastro y establecimientos de hierro viejo, para averiguar la existencia de dichos efectos, procediendo en el acto a incautarse de los mismos y enviarlos al Almacén general de la Villa, previniendo a los dueños de los establecimientos que, en caso de reincidencia, serán denunciados a los Tribunales de justicia.

Multa a la Compañía de Tranvías

En vista del mal estado de conservación en que se encuentran los pavimentos de asfalto de las entrecalles, y señaladamente en la Puerta del Sol y calles Mayor y de Preciados, el alcalde ha impuesto a multa de cincuenta pesetas diarias, a la Compañía de Tranvías, y la de igual cantidad, al contratista de pavimentos de asfalto, hasta que repongan todas las que encuentren deficientes.

Suspensión de funcionarios municipales

También ha suspendido de empleo y sueldo a un auxiliar de Contabilidad de la sección de Impuestos, por denuncia formulada por el jefe de dicha dependencia, con motivo de la sustracción de varios talones del impuesto, de las matrices correspondientes, sin perjuicio de que se tramite expediente administrativo para la separación del culpable y se remita inmediatamente el tanto de culpa a los Tribunales.

El alcalde, señor Silveira, ha decretado la suspensión de empleo y sueldo de un oficial y un auxiliar de la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Inclusa y la cesantía de un guardia municipal del mismo distrito, disponiendo la inmediata formación de expediente administrativo, para la separación del servicio, y la remisión del tanto de culpa a los Tribunales, con motivo de la denuncia formulada acerca de la sustracción del número de un mozo en el último sorteo de quintas verificado en dicho distrito.

Centros y Sociedades

Club Alpino

(Fernanfior, 2).

Don José F. Zabala, «Pirineos centrales».

—La Sociedad Ginecológica Española celebrará sesión científica y pública hoy miércoles, a las seis y media de la tarde, en su local del Colegio de Médicos, Mayor, 1.

El doctor Navarro Blasco expondrá un caso clínico de «incontinencia de orina consecutiva a un parto».

En la discusión «Endocarditis y embolías en el puerperio y por afecciones ginecológicas» intervendrán los doctores Aza, Otala, Franco, García Puente y Carreras.

—Real Sociedad Fotográfica.—El próximo sábado, a las siete de la tarde, tendrá lugar en esta Sociedad una interesante conferencia sobre «Nociones prácticas de Microfotografía», con experiencias, que explicará don Severiano Bustamante.

Mañana miércoles, a las seis y media de la tarde, celebrará sesión científica en el Colegio de Médicos la Sociedad Española de Hidrología médica para continuar la discusión del tema del doctor Vela: «Característica del remedio hidromineral».

—Centro Búlgar.—El jueves 9, festividad de la Ascensión, a las diez de la noche, se celebrará en este Centro un gran baile de sociedad, al que podrán asistir los señores socios y sus familias.

Las señoritas que asistan serán obsequiadas con bonitos regalos.

CRÍA CABALLAR Y REMONTA

Entrega de potros a los Cuerpos

Se han dictado por la Dirección general de la Cría Caballar reglas para destinar a los Cuerpos los potros de salida existentes en los establecimientos de Remonta.

Los de primero y cuarto Establecimientos lo serán en Jaén, los días 17 y 18 del actual; los del segundo, en Córdoba, el 20, y los del tercero, en Utrera, el 29.

Los coroneles de los regimientos nombrarán una partida a cargo de un oficial, un vete-

rinario, una clase y tres soldados para cuidar el ganado en la conducción.

El coronel del escuadrón de Escolta Real nombrará igualmente una partida para recoger en Jaén los potros del primero y cuarto Establecimientos y otra para verificar lo propio con los del tercero y segundo.

Todos los Cuerpos que conduzcan ganado de otros procederán a su entrega seguidamente de incorporados a la Plana Mayor.

Los potros destinados a la Escuela de Equitación militar continuarán en dehesa hasta nueva orden.

Dado lo extendido que se ha hallado el muermo y el gran uso que en esta época se hace del material ferroviario para conducir ganado a las ferias, y con objeto de alejar, hasta donde sea posible, todo peligro, además de la desinfección que debe practicarse de los vagones por las Compañías de ferrocarriles, los coroneles de los Establecimientos de Remonta ordenarán que por el personal del Cuerpo de Veterinaria a sus órdenes se lleve a cabo una minuciosa y, hasta donde pueda conseguirse, completa desinfección de los vagones en que han de embarcarse los potros.

PROYECTO DE LEY

Las víctimas de la aviación

El ministro de la Guerra leyó ayer en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Los artículos 2.º y 3.º de la ley de 28 de Diciembre de 1916, por la que se conceden determinados beneficios a los tripulantes de submarinos o sumergibles y de aparatos de aviación, tendrán efecto retroactivo por lo que respecta a las familias de los oficiales comprendidos en la siguiente relación, fallecidos víctimas de accidentes en el servicio de aeronáutica con anterioridad a la publicación de dicha ley.

La relación que se cita es la siguiente: Sanidad militar.—Médico provisional don Carlos Cortijo.

Ingenieros.—Capitán don Rafael Castellví Ortega, primer teniente don José Loirú.

Caballería.—Primer teniente don Francisco Montojo y Gaviria.

No se incluyen al capitán don Celestino Bayo y Lucia y el primer teniente de la Guardia civil don Máximo Ramos Martínez, porque, siendo los dos solteros, las pensiones recaerán en sus padres, que disfrutan derechos superiores.»

Función benéfica en el Puente de Vallecas

En esta populosa barriada, dotada con un gran teatro al estilo de la Princesa, se verificará la representación del drama «Los huérfanos», por la compañía de Obreros de Covadonga, y de las que es autor su capellán don Angel Lázaro. Los aplaudidos primeros actores don Gregorio Rine, señor Lebrés y Moro (don Román) pondrán en escena la gran obra militar «Los hijos del general Aragón», en obsequio al III tre general Marina, presidente de honor que en los pasados festejos dió prueba de gratitud por sus constantes caridades a la barriada.

La velada será ofrecida a Su Alteza Real la Infanta doña Isabel; diputado del distrito señor del Moral, senador Buendía y el alcalde de Vallecas señor Pedrero, extensiva al señor Dorado, como presidente del Centro Hijos de Madrid, por la protección en diversas ocasiones a la localidad vallecaña. Patrocinada será por el digno concejal don Juan Rois, actualado comerciante, el publicista señor Somoza y juez señor Macagraf, en unión de otras importantes entidades. Por la elegancia del teatro Frutos, es seguro que la aristocracia madrileña preste su concurso al acto benéfico. Serán invitados, el alcalde señor Silveira, duque de Almodóvar y ex Alcalde señor Prado y Palacios, como presidente de honor y de quien se recabará su valioso concurso.

SUCESOS

Una desaparecida y un desaparecido

Don Manuel Ramos Zabaleta, vecindado en la calle de la Palma, número 16, denunció en el Juzgado de guardia del distrito la misteriosa desaparición de su esposa, doña Emma de la Aldea y Ruiz de Castañeda.

La expresada señora salió del domicilio conyugal a las seis de la tarde del sábado pasado, y según parece, todavía no ha vuelto a su hogar.

Las diligencias han pasado al Juzgado del distrito del Hospital, por señalarse como sitio de desaparición de la señora la calle de la Sombrecera.

Nos abstendremos de hacer ningún comentario por la índole del asunto y hasta no poner en claro la cuestión.

La otra persona desaparecida es el hijo de don Juan Ramos, que vive en la calle del Cardenal Cisneros, 13.

El joven desapareció de su casa hace mes y medio, sin que hasta la fecha, y a pesar de las gestiones de la Policía, se haya tenido la menor noticia de su paradero.

Un atropello

En la calle del Clavel atropelló anteanoche un automóvil, guiado por Gaspar Cuervos, al joven de catorce años Manuel Burgos Risueño, produciéndole lesiones de pronóstico reservado, pasando a su domicilio, Zurita, 45.

Accidente del trabajo

Trabajando en una fábrica de confecciones, situada en la calle del General Ricardos, número 54, el operario José Landeiro Araujo, de veintidós años de edad, se produjo lesiones de pronóstico grave en una mano, pasando al

Hospital provincial, donde los médicos confirmaron el pronóstico anteriormente dicho.

Por meterse a reñidor

Julian del Olmo García, de treinta y dos años, y domiciliado en la Cava-baja, 28, al intentar anoche apaciguar los ánimos de tres individuos que estaban riñendo, fue herido, sin que pueda precisarse quién fue el autor.

Su estado se calificó de pronóstico reservado.

Robo de unos libros

Al estudiante José Montebarriga Sevaque, de diecinueve años de edad, denunció que en la calle del Olivar, número 4, piso segundo, le hurtó un desconocido dos libros de texto que le perjudicaba valora en 60 pesetas.

Presentada la oportuna denuncia, la Policía hace activas gestiones para encontrar al «caco», que en vísperas de examen ha dejado al estudiante sin material de trabajo.

De teatros

MARTIN

Continúan contándose por llenos las representaciones de las celebradas obras «El cuarto verde» y «De Madrid al infierno», que se representan a diario en sección sencilla (butaca 50 céntimos).

El jueves, festividad de la Ascensión, se pondrán en escena las obras siguientes: a las cinco y media (sencilla), «El cuarto verde»; a las seis y tres cuartos (doble, una peseta butaca), «La mano de Dios» y «De Madrid al infierno»; a las diez y media (doble), «El santo de la Isidra» y «De Madrid al infierno».

CIRCO DE PARISH

El próximo jueves, y con motivo de la festividad del día, tendrán lugar dos grandes funciones, a las cuatro y media de la tarde (sexta matinee de moda infantil, programa cómico especial. Debuts de los gimnastas exóticos The Tivo Gustinos; nuevos y variados intermedios cómicos por los increíbles clowns bufos payasos de la compañía.

A las nueve y media de la noche, sexta gran gala. Reunión de la alta sociedad madrileña. Se despachan localidades en la contaduría de este Circo.

Fernando Vallejo, el gran actor cómico, que en su corta actuación en Price tantos aplausos cosechó, vuelve a renovar los laureles no en Eslava, como se creía, sino en el Español, donde piensa actuar hasta que pase al Parí (porque de diversiones veraniegas), con cuya empresa tenía compromisos adquiridos.

Las obras que pondrá en escena serán todos los éxitos de estos últimos tiempos, inaugurándose con «El Asombro de Damasco», obra que seguramente interpretará maravillosamente, pues Fernando Vallejo es «la sombra» de Ortas.

Si nuestros informes no están equivocados, el primer estreno será el de la ópera «Luisa», en dos actos, letra de Paso (hilo) y música de Pepe Fons, titulada «¿Qué tendrá la princesa?»

El viernes próximo se estrenará en Apolo la zarzuela en dos actos, letra de Pellicer y música de Luna, titulada «El aduán», que se llamó antes «La divina canción», interpretada por la señora Vela, señoritas Leonis, Guillot, Grana, Cuevas y Gutierrez y los señores Sigi-Barba, Gallego, Rufart, Román, Guillot, Morales, García Valero y Galindo.

Para esta obra han pintado tres decoraciones don Luis Muriel.

En Cervantes se anuncia para el próximo viernes por la noche el estreno del drama policíaco «El caballero de la mano roja», que ignoramos si será de Mesa, Jayer de Burgos o Becerra y quiénes serán de estos tres socios en comandita quiénes la firmarán, pues por regla general se alternan en la firma.

El estreno de la ópera «La Alteza baila el vals», que estaba anunciado para el día 10, se ha adelantado al jueves 9 para que no coincida con el estreno de «El aduán», anunciado para el viernes en Apolo.

Teatro ABC

En este teatro, y organizada por varios conocidos aficionados y con fines altamente benéficos, se celebrará el día 11 de Mayo una velada teatral.

El espectáculo lo constituirán las siguientes obras:

La leyenda trágica, en tres actos y en verso, del inmortal D. José Echegaray, que lleva por título *En el seno de la muerte*, y el divertidísimo juguete cómico, en un acto, de los señores Larubiera y Casero, denominado *Música popular*.

En el desempeño de estas obras tomarán parte las señoritas Domínguez, Susier, Villar, señora Abitos, y los señores Molero, Laorden Corral, Susier, Domínguez, Muñoz, Silero, Cuartero, Martínez, Heras, Martín (A.), Barquero, Martín, Espinosa y León.

En un intermedio la pareja de bailes internacionales Mani-Espinos ejecutará varios números de su escogido repertorio.

La Empresa de este teatro rindiendo culto a sus tradiciones artísticas, y deseosa de complacer en todo a sus numerosos favorecedores, ha encargado al conocido escenógrafo señor Rosado la construcción de tres magníficas decoraciones, que se estrenarán en la citada noche, a fin de presentar la obra de Echegaray con la magnificencia que la misma requiere, habida cuenta de que puede considerarse como estreno en este teatro.

La velada empezará a las nueve en punto.

Idioma francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortalaza, 17, teléfono 49 53. Miss. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

Espectáculos para hoy

PRINCESA.—A las 10, El mal que nos hacen.

COMEDIA.—A las 10,30, ¡Que viene mi marido!

LAR.—A las 6, La Inmaculada de los Dolores y Nereida.

A las 10, La Inmaculada de los Dolores y Nereida.

APOLO.—A las 6,30, El niño judío y El Versalles madrileño.

A las 10,15, La mascota.

COMICO.—A las 10,30, Tras Tristán

A las 11,30, La bolsa o la vida.

ZA ZUELA.—A las 6,30, El carro del sol y La canción del olvido.

A las 10,30, Moros y cristianos y La canción del olvido.

INFANTA ISABEL.—A las 7,15, El sueño de Valdivia y Los marchosos.

A las 10,30, El voto de Santiago y Los marchosos.

CINE DEL ANGEL (frente a San Francisco).—Sección continua, de 4,30 a 12,30.—Escogidos programas.—Grandes éxitos.

CAFE BAR (Pez, 32).—Todas las noches, de 8 a 12, escogidos conciertos de violín y piano.—Grandes regalos.

COLISEO IMPERIAL.—A las 7,15 y 10,45 grandes secciones de varietés.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

Fonda del Comercio

EL MEJOR HOSPEDAJE

M. García.-MÉRIDA

Restaurant de lujo

P. MOLLETE

MÉRIDA

Vacas holandesas de primera calidad

A. Pacheco.-MÉRIDA

Caballos para silla y tiro

Se venden 22

A. Pacheco.-MÉRIDA

Hospedaje y comidas económicas

Miguel Malpica.-MÉRIDA

Fábrica de baldosines

DE

J. GUERRERO Y M. GASPÁR
MÉRIDA

Fábrica de jabón.-Coloniales

Hijos de Pedro Macías

MÉRIDA

Fábrica de calzado de lujo

Cándido Pérez.-MÉRIDA

LA PERLA

FÁBRICA DE CALZADO DE LUJO

Proveedora de la Real Casa

M. Rodríguez Vázquez.-MÉRIDA

El mejor tostadero de café

MOKA, CARACOLILLO, PUERTO RICO

FELIPE MONTALBAN

9, PELIGROS, 9,

Carlos Lux.-MÉRIDA

FUNDICION, CONSTRUCCION DE

TODA CLASE DE MAQUINARIA

Y REPARACION DE AUTOMOVILES

GRAN PELUQUERIA "EXTREMENA"

Higiene y confort

Fuencarral, 153, Madrid

¿Central??? ¿Diga?

¿Tiene la bondad de decirme cuál es el comercio de Mérida que vende más barato y más surtido tiene???

Pero, hombre, se conoce que usted no es de Mérida ni ha estado en ella. Si todo el mundo lo sabe... ¡La China, señor!!! El más amplio comercio, el que reúne más confort para el público, el que más surtido tiene en tejidos, pañería, lanería, novedades, sedería y cuantos artículos son propios del ramo. El que más barato vende. El que garantiza un 20 por 100 menos en todas las operaciones que realiza, en mejores condiciones que ninguno de la plaza. El que no da muestras. El que vende al contado...

Pronto, deme sus señas.

LAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 21

"LA CHINA"

Grandes almacenes de abonos minerales

FABRICA EN CIUDAD REAL

Lisardo Sánchez.-MÉRIDA

GRAN CASA DE COMISION

Elias Ansotegui y C.^{ia}

Diputación, 4, Bilbao

Admiten representaciones de cereales, vinos y aceites

Apartado Correos 104

